



UN PROBLEMA DESGRACIADAMENTE TODAVIA ACTUAL

«Algún día de los pupitres
nacerán flores».
(Francesco Tonucci)

JOSE ANGEL PRIETO GIMENEZ

AL encontrarme ante un folio en blanco que debo y tengo ganas de llenar para la revista (nuestra revista, la de todos los renterianos) *OARSO* 89, recuerdo las líneas remitidas por el Comité de Redacción en las que acertadamente nos recuerdan que «Rentería no es un islote aislado».

Puede parecer el problema que voy a plantear caduco o falto de interés para nuestra vieja sociedad europea; pero no puede o no parece ser así para los que pensamos de una parte que Europa no finaliza en el llamado «telón de acero» y de otra si observamos lo que está pasando a nuestro alrededor, las reacciones de gran parte de la opinión pública ante ese síndrome (exagerado, a mi parecer) de «inseguridad ciudadana».

Recuerdo en este momento las palabras del profesor André Waks (profesor de la Universidad Católica de Lublin - Polonia) en las que nos exponía, dentro de las II Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras, celebradas el mes de abril de 1989 en Donostia, la situación y el progreso del Derecho Penal en Polonia, progreso y situación íntimamente ligados a la coyuntura política. Para los que estamos formados dentro del pensamiento liberal occidental nos sorprendía (tampoco mucho, la verdad) la afirmación de que la mayor traba para dichas reformas es la abolición de la pena de muerte de la legislación penal.

Esto, hay que afirmarlo también, no es exclusivo de los países del Este (recordemos cómo en algunos Estados federales de los «civilizados» Estados Unidos sigue vigente esta costumbre antihumana y bárbara).

Cuando en nuestro país se está hablando de endurecimiento de las penas e incluso algunos abogan por el restablecimiento de la pena de muerte diciendo que éste es un problema político, otros, entre los que se encuentra el propio Waks, afirman que es un problema cultural y de madurez de la sociedad. El hombre está abocado a la convivencia pacífica, paz en la libertad y libertad en la paz.

Tenemos, la sociedad, que desechar conceptos o aspectos subjetivos que intentan hacerse objetivos e infalibles. Me refiero a lo que parece que, aunque ideológicamente está rechazado, en la praxis se está oyendo últimamente con gran cons-

tancia: El concepto lombrosiano, el delincuente como un ser que lo es por cuestiones biológicas, como un problema no solucionable, es así y ya está («muerto el perro se acaba la rabia»).

Como conclusión de esta idea se desprende la crisis del concepto de resocialización.

Frente a las ideas de Lombroso¹ se alzaron y se siguen alzando otras (psicoanalíticas, criminológicas críticas, etc.) para las que el delincuente, el ser violento, es un ser humano que no puede ni debe ser desocializado sino resocializado. Ahí está el problema de los regímenes carcelarios, ¿se puede enseñar a vivir en libertad privando al ser humano de esa libertad?, ¿la cárcel cumple ese papel resocializador y reeducador del que habla la ley?, etcétera.

Pero en vez de hablar de métodos y técnicas de resocialización y de prevención de la delincuencia (prevención no en el sentido policial ni represor), se habla de eficacia en porcentajes de detenidos, de recrudescimiento de las penas, e incluso de pena de muerte.

Este mismo año, el día 25 de abril, Amnistía Internacional daba a conocer una campaña en Guipúzcoa con la que se solicitaba a las instituciones (provinciales y locales) una condena de la pena de muerte. Las cifras hablaban por sí solas. En palabras del profesor Antonio Beristain, según las estadísticas, más de un 30% de la población está a favor de la pena de muerte.

Alcemos una voz más a favor de la vida sobre la muerte, de la libertad sobre la opresión, de la resocialización frente a la criminalización y resignación conservadurista, de la paz frente a la violencia, del hombre frente a la bestia.

Y por fin, apliquémonos esta reflexión, no sólo en la patria del profesor Waks, sino muchísimo más cerca. Quisiera terminar recordando las palabras de Antonio Beristain: «Sería un sueño que en Euskadi y en España se educase a los niños con el no a la pena de muerte».

Notas:

¹ Lombroso, Cesare «L'Uomo Delinquente».